

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION No. 7037683
del 2024**

SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 26/11/2024

Hasta: 31/12/2024

DATOS GENERALES

CONTRATISTA: ANGEL EDUARDO BARRIOS RODRIGUEZ

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 14.296.979 - 6

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21/11/2024

OBJETO:

Prestar servicios profesionales apoyando las actividades de levantamiento de la información que se requiera en el desarrollado del Plan de Acción de Transformación Digital para la Dirección Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- TIC.

VALOR INICIAL:

SIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 7.346.767) PESOS M/CTE. El valor del contrato incluye los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

PLAZO INICIAL:

"El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el 31 de diciembre de 2024.

El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato".

SUPERVISOR - INTERVENTOR:

"La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será realizada por "(DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC – PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 30)" de la Secretaria Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud y Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la cual consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Así mismo tendrá las facultades y deberes contenidos en el artículo 84 de la misma normativa. El supervisor designado tiene la competencia funcional y la idoneidad para ejercer la citada designación según el manual de funciones de la entidad".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

FECHA DE INICIO: 26/11/2024

NOVEDADES
CONTRACTUALES: No aplica

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2024

VALOR FINAL: SIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 7.346.767) PESOS M/CTE. En razón a que la legalización del contrato se da en una fecha posterior a la proyectada inicialmente, el valor real ejecutado corresponde a la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 6.428.333,00 M/CTE), quedando un saldo a liberar por valor de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$918.333,00 M/CTE)

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En desarrollo de la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades estipuladas, se realizaron las siguientes:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se dio cumplimiento de estas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Apoyar la elaboración de los contenidos (documentos, presentaciones, formularios, etc.), de las funcionalidades y requerimientos del modelo de salud MasBienestar.	1.1. Analizar e identificar la documentación y proponer oportunidades de mejora en la implementación de la metodología ágil Scrum dentro de los procesos actuales de la entidad, verificando que las gestiones realizadas cumplan con las recomendaciones, criterios, y protocolos establecidos, y promoviendo una adopción efectiva y alineada con las mejores prácticas ágiles para garantizar la entrega continua de valor. 1.2. Validar documentos existentes: Identificar inconsistencias y oportunidades de mejora en la documentación actual. 1.3. Mejorar la calidad de los documentos: Garantizar que sean claros, precisos en su estructura de campos y cumplan con las mejores prácticas de Scrum. Se gestionó el acceso a la documentación proporcionada por la entidad, realizando una contextualización detallada de los documentos existentes, sus atributos clave y la nomenclatura utilizada en la gestión de proyectos de desarrollo de software. Este proceso permitió comprender el marco

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

	actual de trabajo, identificar patrones y estándares y establecer una base sólida para analizar la alineación de estos elementos con la metodología Scrum. El objetivo principal fue asegurar una interpretación precisa de la documentación existente y garantizar que el análisis posterior se realice dentro del contexto operativo y estratégico de la entidad. 1.4. Facilitar la adopción de Scrum: Proporcionar herramientas y referencias que permitan a los equipos entender y aplicar de manera efectiva esta metodología en la fase de análisis del marco de Scrum no sigue un esquema rígido, pero se enfoca en la definición y priorización de requisitos clave del producto, asegurando que el equipo Scrum y las partes interesadas compartan una visión clara. 1.5. Asegurar la alineación estratégica: Asegurar que la documentación esté alineada con los objetivos de la entidad y las necesidades de los equipos de trabajo. En esta fase, se realizarán diversas sugerencias con base en la evaluación detallada de los documentos utilizados en la gestión de los proyectos bajo la metodología Scrum. Estas recomendaciones buscan optimizar la claridad, funcionalidad y eficiencia en el manejo de información, así como mejorar el seguimiento y control de los procesos: https://saludcapitalgovco.sharepoint.com/:w:/r/sites/GESTIONTIC/Documentos%20compartidos/1.%20Estrategia%20TI/CONTRATOS%20RECURSO%20HUMANOS/2024/Angel%20Barrios/Informe%20Final%20Contratista%20FT-014V.7.docx?d=w3a407181e1684f0e887d1b4ce1a329ec&csf=1&web=1&e=RP17Tg
2. Apoyar la socialización a los colaboradores de la Entidad sobre los documentos y productos construidos y que deben ser replicados a los diferentes colaboradores de la entidad.	2.1 Se realizó cronograma de Actividades de obligaciones contractuales del proveedor y se describió los módulos a actualizar, a habilitar y los que deben mantener su funcionalidad. https://saludcapitalgovco.sharepoint.com/:w:/r/sites/GESTIONTIC/Documentos%20compartidos/1.%20Estrategia%20TI/CONTRATOS%20RECURSO%20HUMANOS/2024/Angel%20Barrios/Informe%20Final%20Contratista%20FT-014V.7.docx?d=w3a407181e1684f0e887d1b4ce1a329ec&csf=1&web=1&e=RP17Tg
3. Construir los modelos de trabajo de funcionalidades que las áreas funcionales requieran frente al modelo de salud Mas Bienestar.	Se realizó un documento con la estructura de la metodología y formatos a seguir para la captura de requerimientos funcionales para la realización de los mockups. https://saludcapitalgovco.sharepoint.com/:w:/r/sites/GESTIONTIC/Documentos%20compartidos/1.%20Estrategia%20TI/CONTRATOS%20RECURSO%20HUMANOS/2024/Angel%20Barrios/Informe%20Final%20Contratista%20FT-014V.7.docx?d=w3a407181e1684f0e887d1b4ce1a329ec&csf=1&web=1&e=RP17Tg

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

4. Realizar modelos de recopilación de datos en los cuales se defina la información que se puede compartir al interior de la entidad como a nivel distrital en la implementación del modelo de salud Mas Bienestar.	Se realizó documento con la estructura de los formatos a usar para la caracterización de la información clasificada y reservada así como la estructura de salidas de información. https://saludcapitalgovco.sharepoint.com/:w:/r/sites/GESTIONTIC/Documentos%20compartidos/1.%20Estrategia%20TI/CONTRATOS%20RECURSO%20HUMANO/2024/Angel%20Barrios/Informe%20Final%20Contratista%20FT-014V.7.docx?d=w3a407181e1684f0e887d1b4ce1a329ec&csf=1&web=1&e=RP17Tg
5. Adelantar la documentación necesaria para definir las funcionalidades, scripts de prueba, condiciones de salida a producción del modelo de salud MasBienestar.	5.1. Se adelantó la documentación necesaria para la recolección de las funcionalidades, criterios de aceptación, entre otros, del modelo de salud MasBienestar. https://saludcapitalgovco.sharepoint.com/:w:/r/sites/GESTIONTIC/Documentos%20compartidos/1.%20Estrategia%20TI/CONTRATOS%20RECURSO%20HUMANO/2024/Angel%20Barrios/Informe%20Final%20Contratista%20FT-014V.7.docx?d=w3a407181e1684f0e887d1b4ce1a329ec&csf=1&web=1&e=RP17Tg
6. Acompañar a las áreas funcionales en la definición de los requerimientos, condiciones técnicas de los casos de uso, historias de usuario y documentos en general para poder consolidar las estrategias de intercambio de información y las funcionalidades del modelo MasBienestar, con el fin de poder definir las necesidades a nivel de infraestructura de operación.	6.1. Se adelantó la documentación necesaria para la recolección de las funcionalidades, requerimientos, condiciones técnicas de los casos de uso, historias de usuario y documentos en general para poder consolidar las estrategias de intercambio de información y las funcionalidades del modelo MasBienestar, con el fin de poder definir las necesidades a nivel de infraestructura de operación. https://saludcapitalgovco.sharepoint.com/:w:/r/sites/GESTIONTIC/Documentos%20compartidos/1.%20Estrategia%20TI/CONTRATOS%20RECURSO%20HUMANO/2024/Angel%20Barrios/Informe%20Final%20Contratista%20FT-014V.7.docx?d=w3a407181e1684f0e887d1b4ce1a329ec&csf=1&web=1&e=RP17Tg

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Se deja constancia que el contratista, ANGEL EDUARDO BARRIOS RODRIGUEZ ha recibido la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 6.428.333,00 M/CTE) por concepto de la ejecución del contrato No. 7037683, de acuerdo con el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera:

No. de pago	valor pagado	Observaciones
Primer pago	\$ 918.333,00	Orden de pago 422824
Segundo pago	\$ 5.510.000,00	Orden de pago 422816
Total	\$ 6.428.333,00	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

Anticipo y forma de amortización: No aplica

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA **ANGEL EDUARDO BARRIOS RODRIGUEZ**, arroja los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$ 7.346.667,00
VALOR ADICIÓN No.1	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 7.346.667,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 6.428.333,00
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 6.428.333,00
*SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$ 918.334,00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$ 918.334,00

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que la CONTRATISTA **ANGEL EDUARDO BARRIOS RODRIGUEZ**, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Existe un saldo a favor del FFDS por valor de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 918.334,00) el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.

Lo anterior en consideración a que el contrato inicial estaba definido para ejecutarse en cuarenta (40) días, no obstante, debido a los trámites administrativos que conlleva la legalización del contrato, el acta de inicio se suscribe cinco (05) días posteriores, por tanto, el contrato se ejecuta en treinta y cinco (35) días, quedando un saldo para liberar por valor de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 918.334 M/CTE), equivalentes a los días no ejecutados..

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes X Certificación del Revisor Fiscal Representante Legal , presentadas por la CONTRATISTA **NIDIA AMPARO VALENCIA SERNA**, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral respecto de lo pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

“Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del servicio y la cuantía del contrato – circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que demás se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente el en artículo 7 de la Ley 1150 de 2007y en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015”.

GARANTÍAS POSTCONTRACTUALES

No aplica

RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Que el objeto contratado fue cumplido por la CONTRATISTA **ANGEL EDUARDO BARRIOS RODRIGUEZ** y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta con la firma del presente informe final de supervisión, que formará parte integral de la liquidación.

OBLIGACIONES Y/O SALVEDADES POSTCONTRACTUALES:

Que en razón a la resolución número 1018 de fecha 01 de octubre de 2024 donde se resuelve nombrar al Servidor Público JAIME ALBERTO PINEDA RAMÍREZ en el empleo denominado Director Operativo Código 009, Grado 07, de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC a partir de la fecha de expedición de la misma y en concordancia con la designación de supervisión dada mediante el memorando de radicado número 2025-IE-35669 del 18 de septiembre de 2025, suscribe el presente informe como requisito para el trámite de liquidación, aclarando que en dicho periodo no fungía como supervisor.

OTRA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA LIQUIDACIÓN

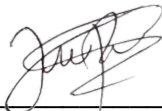
No aplica

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los 18 días del mes de septiembre de 2025



JAIME ALBERTO PINEDA RAMIREZ
 Director Operativo Código 09 Grado 07

Elaboró: Johana Contreras – Contratista Dirección TIC
 Revisó: Amparo Valencia – Abogada contratista Dirección TIC